

## **Informe de Comisario**

### **1. Opinión sobre el cumplimiento de Normas Legales**

REPRESENTACIONES ECUARAIL S.A. es administrada por la Gerencia General, la misma que ha cumplido con las normativas legales vigentes en el país y además con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2012, han sido presentados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (Niif para las Pymes).

### **2. Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno**

El control interno de la Cía. mantiene políticas y procedimientos apropiados para su correcta operación. El análisis del control interno, demuestra que en la empresa no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

### **3. Opinión de los Estados Financieros**

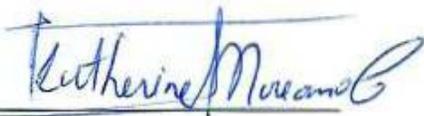
La preparación y presentación de los Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración de la Empresa; la labor del Comisario, es expresar una opinión sobre los estados financieros presentados por la Cía.

Una vez analizados Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, se desprenden los siguientes comentarios:

- Los libros sociales, se llevan conforme al marco legal vigente en el país.
- La contabilidad se lleva de acuerdo con la Niif para las Pymes.

En mi opinión, me es placentero informar, que los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, la situación financiera y los resultados de REPRESENTACIONES ECUARAIL S.A. del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012. La empresa ha aplicado correctamente la Sección 35 Transición a la NIIF para la Pymes, en donde se determina el alcance, la adopción por primera vez, los procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición y la información a revelar. Cabe mencionar que el impacto de la conciliación de patrimonio neto al 01 de enero del 2012 fue de bajo a nulo, debido a que la actividad económica de la empresa, no amerita la aplicación de muchas secciones de la norma.

Atentamente,



Katherine Moreano  
COMISARIO REVISOR